

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 52** *NOTIFICACIÓN de 21 de septiembre de 2010, por la que se procede a la publicación de las Resoluciones de expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, que se relacionan en el Anexo Adjunto.*

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, se sigue el expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Cristina León Cano; paseo Alameda Osuna, 69, quinto derecha, 28042 Madrid. — AC/10/0002877 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación del emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 20 de octubre de 2010. Horario comprendido entre las dieciocho a veinte.

Sara Mendoza García; Sabadell, 181, 28034 Madrid. — AC/10/0002979 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación del emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 26 de octubre de 2010. Horario comprendido entre las dieciséis a dieciocho.

Arián Oveissi Rofini; avenida Europa, 252, 28905 Getafe (Madrid). — AC/10/0002987 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación del emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 26 de octubre de 2010. Horario comprendido entre las dieciséis a dieciocho.

Daniel Jesús Ancas Valdés; Marqués de Valdavia, 65, tercero 2, 28100 Alcobendas (Madrid). — AC/10/0002996 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación del emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 26 de octubre de 2010. Horario comprendido entre las dieciséis a dieciocho.

Sergio López del Rincón; Illescas, 52, sexto 1, 28024 Madrid. — AC/10/0002999 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación del emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 26 de octubre de 2010. Horario comprendido entre las dieciséis a dieciocho.

Gorka Xavier Moreno Tejada; Quero, 7, sexto D, 28024 Madrid. — AC/10/0003000 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación del emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención

de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 26 de octubre de 2010. Horario comprendido entre las dieciséis a dieciocho.

Grace Garcés Magliooni; Puerto de los Leones, 8, segundo H, 28220 Majadahonda (Madrid). — AC/10/0003012 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación del emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 26 de octubre de 2010. Horario comprendido entre las dieciséis a dieciocho.

Jorge Nicanor Aguilar Chávez; Santa Genoveva, 14, 28017 Madrid. — AC/10/0003110 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación del emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 25 de octubre de 2010. Horario comprendido entre las dieciocho a veinte.

Norman René Aguilar Chávez; Santa Genoveva, 14, bajo 2, 28017 Madrid. — AC/10/0003111 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación del emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 25 de octubre de 2010. Horario comprendido entre las dieciocho a veinte.

Nelson Ivón Cruz Vaca; José Barbastre, 20, primero 4, 28017 Madrid. — AC/10/0003114 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación del emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 26 de octubre de 2010. Horario comprendido entre las dieciocho a veinte.

Bryan Askalami Uman; Gaztambide, 35, 28015 Madrid. — AC/10/0003229 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación del emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 27 de octubre de 2010. Horario comprendido entre las dieciocho a veinte.

Cristhian Félix Palma; Francisco de la Fuente, 4, primero A, 28031 Madrid. — AC/10/0003402 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación del emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 2 de noviembre de 2010. Horario comprendido entre las dieciséis a dieciocho.

Sara Teresa Huerta Millán; Rafael Finat, 103 C, quinto 3, 28044 Madrid. — AC/10/0003441 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación del emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 2 de noviembre de 2010. Horario comprendido entre las dieciocho a veinte.

Sara Kazazja; Rafael Finat, 103 C, quinto B, 28044 Madrid. — AC/10/0003442 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación del emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 2 de noviembre de 2010. Horario comprendido entre las dieciocho a veinte.

Rodrigo García Meras Fernández; Ginzo de Limia, 53, 28034 Madrid. — AC/10/0003455 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación del emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, con-



sistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 2 de noviembre de 2010. Horario comprendido entre las dieciséis a dieciocho.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal por considerar esta Agencia Antidroga, que la publicación íntegra de las Resoluciones lesionan los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo a la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” número 12, de 14 de enero de 1999); y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (“Boletín Oficial del Estado” número 167, de 14 de julio), teniendo a su disposición, el expediente de referencia dentro del citado plazo, en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en calle Julián Camarillo, número 4b, tercera planta de Madrid.

Madrid, a 21 de septiembre de 2010.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(03/37.455/10)